



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos, del día tres de agosto del año dos mil veintidós, con una asistencia de 14 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 61 puntos. Enseguida se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Diputada María de Lourdes Paz Reyes por el que informa su reincorporación al cargo y un alcance en que precisa la fecha; asimismo, instruyó su lectura, por consiguiente, fue remitido a la Junta de Coordinación Política y a las unidades administrativas para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno, por el que se remite un acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, otro, por el que se informa sobre la programación de mantenimiento del candil central del Salón de Pleno de Sesiones y dos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el primero, mediante el cual remite el acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo a un punto de acuerdo aprobado por esta Comisión Permanente y el segundo por el que se da respuesta a un punto de acuerdo. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Para el caso de los comunicados provenientes del Instituto Electoral, se remitieron a la diputada y al diputado promovente de los puntos de acuerdo relacionados.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de los diputados Fausto Manuel Zamorano Esparza, Jesús Sesma Suárez y Jhonatan Colmenares Rentería, sendos comunicados mediante los cuales solicitan retiro de dos iniciativas y un punto de acuerdo, conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia dio por retirados los puntos de acuerdo, haciéndose del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 03 DE AGOSTO DE 2022



A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de dos puntos de acuerdo, conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 35 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1 de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; 1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, para ser remitidos a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió uno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Cuarto Informe Trimestral de Avance del Programa de Mejoramiento del Metro al 31 de diciembre de 2021. La Presidencia lo remitió a las comisiones de Movilidad Sustentable y de Seguridad Pública para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Avance Trimestral Enero-Junio de 2022. La Presidencia lo remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Benito Juárez, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Avance Trimestral del Presupuesto Participativo Enero-Junio de 2022. La Presidencia lo remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa de ley. La Presidencia lo remitió a las Comisiones Unidas de Salud y de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Nacional de las Mujeres, un comunicado mediante el cual, remite el documento denominado “Modelo de Tipo Penal de Femicidio”. La Presidencia lo remitió a las Comisiones de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 03 DE AGOSTO DE 2022



Así también, la Presidencia informó que se recibieron tres alcances de iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo, para ser turnadas por la Presidencia a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de sanciones por la comisión de conductas delictivas en procesos intrapartidistas de selección de candidaturas y dirigencias, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y la de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el Capítulo IV en el artículo 63 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de cultura del cuidado y gestión del agua. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el numeral 1 y 2, se deroga el párrafo segundo del numeral 2, se reforma el numeral 3 y se le adicionan tres párrafos, todos del Apartado B del artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Político-Electorales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona la fracción IV al artículo 1º, se cambia la denominación del capítulo XVI, se modifica el artículo 100 y se recorren los capítulos y artículos subsecuentes de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 03 DE AGOSTO DE 2022



Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 62 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita a nombre propio y del Diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación Parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII y se adicionan una fracción XIII y un párrafo tercero al artículo 293 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VIII del artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los artículos 10, 48, 49 y 50 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de estacionamientos públicos, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y



se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Reactivación Económica.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 en su fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 233 Ter al Código Penal de la Ciudad de México, en materia de Montaviajes, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción y un párrafo al artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva, así como a la Comisión de Deporte y de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, a rendir un reconocimiento a las y a los deportistas que representaron a la Ciudad de México en la competencia de Juegos Nacionales CONADE 2022. En votación nominal con 9 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, por lo que se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo apruebe a la brevedad un acuerdo para la creación de una comisión de investigación, que tenga por objeto investigar y dar seguimiento a la presunta comisión de delitos sexuales cometidos por servidores públicos de la Ciudad de México, como es el caso de Rafael Gregorio "N", quien fue nombrado por



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 03 DE AGOSTO DE 2022



II LEGISLATURA

Claudia Sheinbaum como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscrita por la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del Partido Acción Nacional a nombre propio y de la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 6 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta.

A petición de la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho se rectificó el quórum. Con 14 diputadas y diputados presentes se continuó con la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC, relacionadas a brindar seguridad a la ciudadanía y a identificar alternativas para aumentar la percepción de seguridad, suscrita por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Seguridad Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las autoridades del Instituto de Salud, locales como federales, para generar información estadística, diagnósticos y perfiles clínicos, así como actualizar las cartillas de salud y seguimiento de expedientes clínicos para fomentar la lactancia materna y en su caso atender de forma oportuna las enfermedades relacionadas con la falta de la lactancia materna. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó la proposición de referencia, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se llevó a cabo el simulacro. La Presidencia agradeció el ejercicio.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa, a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias, a efecto de implementar una campaña de salud mental en relación a la prevención de suicidios, dirigida a la población en general de nuestra capital; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 03 DE AGOSTO DE 2022



urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades a tomar las medidas y posturas necesarias, respecto a la prohibición de utilizar taxis de plataforma digital en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Daniela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, a nombre propio y de la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 6 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Instituto de Verificación Administrativa, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen de manera permanente los operativos al transporte público concesionado, luego del ajuste tarifario de un peso, con el objetivo de que se cumpla con la mejora del servicio a la ciudadanía; asimismo, se requiere que los operadores reportados a través del sistema de Locatel, en caso de encontrarse conductas violatorias a la ley, sean sancionados conforme a derecho y que los datos de las unidades sean publicados en la página de la Secretaría de Movilidad, para que los usuarios tengan conocimiento de las quejas y las rutas; suscrita por el Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la dirigencia del partido político Morena, para que vele porque sus procesos internos se realicen de manera civilizada, sin llevar a cabo prácticas antidemocráticas, demagógicas y violentas y conduciéndose apegados a la normatividad y respeto a los derechos, a fin de rendir buenas cuentas a la ciudadanía, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 8 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto respetuoso a las y los titulares de las alcaldías, para que en el contexto del Tianguis Turístico 2023, se realicen las actividades preparatorias correspondientes, en coordinación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México; asimismo, se proponga a esa Secretaría las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos, que se encuentren dentro de su territorio; suscrita por la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 03 DE AGOSTO DE 2022



Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Turismo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al maestro Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que informe al Congreso de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Participación Ciudadana, los resultados obtenidos por la Dirección General de Órganos Internos de Control en Alcaldías, respecto de las auditorías denominadas "presupuesto participativo 2020-2021". En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A petición de la Diputada María Guadalupe Morales Rubio se rectificó el quórum. Con 10 diputadas y diputados presentes no existió el quórum para continuar con la sesión.

Siendo las trece horas, la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión de la Comisión Permanente, que tendrá verificativo el día miércoles 10 de agosto de 2022 a las 09:00 horas.